



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

ANUNCIO:

D. RUBÉN RIVERA SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Constantina (Sevilla), hace saber:

Por Resolución de Alcaldía nº 206/2023 de fecha 21 diciembre, se ha procedido a la corrección de error detectado en el Anexo II (Baremación) de las bases reguladoras de la bolsa de trabajo temporal para las plazas de Arquitecto Técnico Municipal y Asesor/a Jurídico/a, para cubrir las necesidades que se deriven de cualquiera de las circunstancias debidamente justificadas en los supuestos establecidos en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. En consecuencia, el punto 2.A, apartado tercero del Anexo II (baremación), quedará redactado en los siguientes términos:

- *"Por servicios prestados en una administración Pública, en una plaza de asesor jurídico con funciones que se puedan considerar como equivalentes a esta plaza de Administración General, Subescala Administrativa, grupo A2: 0,010 puntos por mes de servicios prestados".*

Lo que se hace público para general conocimiento, en Constantina, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Rubén Rivera Sánchez.

Web: www.constantina.org - www.ayuntamientoconstantina.com - C/. Eduardo Dato, 7 Tlf.: 955 880 700 - 701 - Fax 955 881 505
E-mail: constsec@dipusevilla.es - constantina@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	yyd1PpTIuvWlLTiAu4cLwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Rivera Sanchez	Firmado	21/12/2023 14:36:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yyd1PpTIuvWlLTiAu4cLwg==		

